

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

NÚMERO 147.

Martes 14 de Marzo.

AÑO DE 1899.

Este periódico se publica los **Martes, Miércoles, Viernes y Sábados.**

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Capital, **250** pesetas al mes.—Fuera de la Capital, **3** pesetas, francos de porte.—Número suelto, **50** céntimos de peseta.

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorgue por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subastas en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial.»

### PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Cáceres, en el Establecimiento Tipográfico *La Minerva Cacerense* de D. SERAFIN RODAS, Portal Empedrado, número 41.

No se admiten **documentos** que no vengan **firmados por el Sr. Gobernador** de la provincia.

**ADVERTENCIA** Conforme con la condición 6.ª del pliego que ha servido de base para la subasta no se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que antes de su publicación abonen los interesados su importe, á razón de 25 céntimos de peseta por línea.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» del 13 de Marzo de 1899.)

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CACERES

En la «Gaceta de Madrid», número 67, correspondiente al 8 de Marzo, se halla inserto lo siguiente:

Presidencia del Consejo de Ministros.  
REAL DECRETO.

De acuerdo con el Consejo de Ministros; en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Cáceres á D. Manuel de Velasco y Jaraquemada, Marqués de Riocabado.

Dado en Palacio á siete de Marzo de mil ochocientos noventa y nueve.—MARIA CRISTINA.—El Presidente del Consejo de Ministros, Francisco Silvela.

Secretaría.

Circular número 33.

En el día de hoy he toma-

do posesión del cargo de Gobernador civil de esta provincia, para el que he sido nombrado por Real decreto de 7 del actual.

Lo que hago público en este periódico oficial para conocimiento de las autoridades, corporaciones y público en general.

Cáceres 14 de Marzo de 1899.

El Gobernador,  
Manuel de Velasco y Jaraquemada,  
Marqués de Riocabado.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Vista la instancia que elevan á este Ministerio D. Antonio Torrents y Monner, Contador de la Diputación provincial de Barcelona; don Joaquín Giralt y Verdagué, Abogado, y Bayer Hermanos, autores y editores de la obra *La Administración Práctica*, enciclopedia de administración municipal que se publica en aquella ciudad, suplicando se declare dicha obra de utilidad y conveniencia para los Ayuntamientos del Reino:

Considerando que desde hace tiempo los referidos señores vienen publicando en libros y revistas trabajos de reconocido mérito y utilidad, por lo que son acreedores á que se les tenga en la más alta estima.

Considerando que en la citada obra se exponen en forma clara y sencilla los diversos servicios administrativos que han de llevar á cabo los Ayuntamientos insertándose las disposiciones vigentes sobre cada materia, con la jurisprudencia aclaratoria y los formularios ó modelos convenientes; de suerte que constituye realmente, como su título expresa, una verdadera enciclopedia de administración municipal.

Considerando que por el método especial seguido, por su carácter eminentemente práctico y por publicarse periódicamente, pueden con ella las Corporaciones municipales tener en todo tiempo un guía seguro para el legal y acertado cumpli-

miento de las funciones que les están encomendadas; y

Considerando, en su virtud, que es digna por todos conceptos de ser tenida como obra de consulta para las mencionadas Corporaciones:

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien declarar que el uso de la expresada obra es de utilidad y conveniencia para las Diputaciones y Ayuntamientos del Reino. De Real orden lo digo á V. para su conocimiento y satisfacción. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 31 de Enero de 1899.—RUIZ Y CAP DEPON.—Sr. D. Antonio Torrents y Monner. (*Gaceta del 2 de Febrero*)

### ALCALDÍAS

#### VILLA DEL CAMPO.

COPIA de la lista definitiva de los Concejales de este Ayuntamiento y cuádruple número de mayores contribuyentes que teniendo derecho á ser electores para Compromisarios en la elección de Senadores, se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia en cumplimiento del art. 29 de la Ley de 8 de Febrero de 1887.

#### Individuos del Ayuntamiento.

D. Alejo Sánchez Serrano.  
Antonio Martín Lucas.  
Claudio de la Calle Simón.  
José Prieto Gordo.  
Juan Pariente Fuentes.  
Benigno Felipe Gordo.  
Manuel Gordo Miguel.  
Ramón Gil Terroso.  
Eleuterio Prieto Gordo.

#### Mayores contribuyentes.

D. Esteban Dominguez Hernández.  
Manuel Pariente Gil.  
Donato Nevado Gago.  
Mauricio Gil Fuentes.  
Alfonso Martín Miguel.  
Francisco Felipe Hernández.  
Martín Botejara Cid.  
Vicente Cuelco Gordo.  
Juan Antonio Sánchez Alcón.  
Antonio Pariente Martín.  
Victoriano García de Casasola y Caballero.  
Santos Sánchez Alcón.  
Francisco Dominguez Hernández.  
Juan Felipe Hernández.  
Mateo Hernández Gordo.  
Lorenzo Corchero Morcillo.

D. Dionisio Prieto Estevez.  
Julian Alcón Hernández.  
Nicolás Prieto Hernández.  
Francisco Felipe Sánchez.  
Ángel Hernández Corchero.  
José Felipe Gordo.  
Francisco Prieto Hernández.  
Andrés Corchero Morcillo.  
Francisco Clemente Rodríguez.  
Faustino Felipe Felipe.  
Manuel Hernández Pariente.  
Pablo Pariente García.  
José Prieto Hernández.  
Juan Morcillo Gordo.  
Fermín Cuelco Pariente.  
Raimundo Prieto Gordo.  
Manuel Gil Gutierrez.  
Victor Fuentes Morcillo.  
Nicomedes Morcillo Tomé.  
Pedro López Lucas.

Villa del Campo 31 de Enero de 1899.—El Secretario, Dionisio Prieto.—V.º B.º, el Alcalde, Alejo Sánchez.

#### TORVISCOSO.

COPIA de la lista definitiva de los Concejales de este Ayuntamiento y cuádruple número de mayores contribuyentes que teniendo derecho á ser electores para Compromisarios en la elección de Senadores, se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia en cumplimiento del art. 29 de la Ley de 8 de Febrero de 1887.

#### Individuos del Ayuntamiento.

D. José Miguel Juarez.  
Benito Fernández Fraile.  
Ventura Tejera y Peralta.  
Gregorio López y García.  
Eusebio Fernández Leal.

#### Número cuádruple de mayores contribuyentes.

D. Diego Mora y Román.  
Andrés Blazquez y Blazquez.  
Manuel del Villar Sedeño.  
Agustín Sánchez Bravo.  
Antonio Lunas Sánchez.  
Alejandro Cabello.  
Benito Sánchez.  
Modesto García Ibañez.  
Elias Rodríguez y Dominguez.  
Dimas Ciriero.  
Félix Marcos Moreno.  
Claudio Sánchez.  
Antonio González Riveras.  
José Pérez Alvarez.  
Joaquín Marmol.

Torviscoso 30 de Enero de 1899.—Claudio Sánchez.—V.º B.º, el Alcalde, José Miguel.

Arroyo del Puercos.

D. German Millán Petit.  
Diputado provincial.



## GARGUERA.

COPIA de la lista definitiva de los Concejales de este Ayuntamiento y cuádruple número de mayores contribuyentes que teniendo derecho á ser electores para Compromisarios en la elección de Senadores, se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, en cumplimiento del art. 29 de la Ley de 8 de Febrero de 1887.

*Individuos del Ayuntamiento.*

D. Qüiterio Mateo Collazos.  
Rufino de la Vega Martín.  
Juan Guillén Mateos.  
Domingo Gillén García.  
Bernardo Yagüe de Pedro.  
Celestino Muñoz.

*Mayores contribuyentes.*

D. Eleuterio Garrido Hernández.  
Cipriano Collazos.  
Pablo Collazos Silos.  
Francisco Ramos Rodríguez.  
Esteban Nuñez Bermejo.  
Gabriel Nuñez.  
Antonio Rodríguez Gil.  
Rafael Muñoz Collazos.  
Andrés Muñoz Guillén.  
Mateo Sánchez Sánchez.  
Pedro Amores García.  
Juan Herrero Mateos.  
José Nuñez Collazos.  
Hermenegildo Guillén.  
Isidro Alonso.  
Cándido Guillén Mateos.  
Lorenzo Villanueva.  
Clemente Vega Martín.  
Eusebio Manzano García.  
Gabriel Llorente Yagüe.  
Pablo Collazos Rodríguez.  
Nicolás Carretero Martín.  
Paulino Nuñez García.  
Froilán Marcos Manso.

Gargüera 28 de Enero de 1899.—  
Eusebio Manzano.—V.º B.º, el Alcalde.

## MOHEDAS.

COPIA de la lista definitiva de los Concejales de este Ayuntamiento y cuádruple número de mayores contribuyentes que teniendo derecho á ser electores para Compromisarios en la elección de Senadores, se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, en cumplimiento del art. 29 de la Ley de 8 de Febrero de 1887.

*Individuos del Ayuntamiento.*

D. Pedro Celestino Martín.  
José Batuecas Sevillano.  
Francisco Martín Rodríguez.  
Angel Batuecas Ruedas.  
Miguel Benito Batuecas.  
Valerio Batuecas González.  
Felipe Caletrio Hernández.  
Nicolás González y González.

*Mayores contribuyentes.*

D. Juan Elias Botejara.  
Basilio Berrocal Martín.  
José Dominguez Rodríguez.  
Miguel Hernández Martín.  
José Hernández Martín.  
Manuel Hurtado Batuecas.  
Liberio Gómez Sánchez.  
Robustiano Batuecas Caletrio.  
Miguel Batuecas Caletrio.  
Eugenio Hernández Batuecas.  
José Rodríguez Batuecas.  
José Batuecas Caletrio.  
Francisco Peñasco González.  
Manuel García Ruedas.  
Tomás Dominguez Caletrio.  
Cayetano Batuecas y Batuecas.  
Juan Hernández Batuecas.  
Celestino González Caletrio.  
José Mendez Machado.  
Nicolás González Batuecas.  
Bartolomé Caletrio Jiménez.  
José Píneros Dominguez.  
Francisco Ruedas Caletrio.  
Julian Rodríguez Ruedas.

D. José Caletrio Ruedas.  
Tomás Rodríguez Jiménez.  
Francisco Pelegrín Blanco.  
Ramón Macías González.  
Román Martín Alonso.  
Mateo Rodríguez Caletrio.  
Antonio Batuecas Martín.  
Juan Caletrio Martín.

Mohedas 28 de Enero de 1899.—  
El Alcalde, Pedro Celestino.—Liberio Gómez, Secretario.

## VIANDAR.

COPIA de la lista definitiva de los Concejales de este Ayuntamiento y cuádruple número de mayores contribuyentes que teniendo derecho á ser electores para Compromisarios en la elección de Senadores, se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia en cumplimiento del art. 29 de la Ley de 8 de Febrero de 1887.

*Individuos del Ayuntamiento.*

D. Celestino Avila Trancón.  
Ricardo Trejo Rodríguez.  
Blas Castaño Castaño.  
Francisco Castaño Torés.  
Victor Martín Castaño.  
Juan Fernández Alonso.  
Tomás Castaño Tejedor.

*Número cuádruple de mayores contribuyentes.*

D. Juan Castaño Tejedor.  
Jesús Castaño Iglesias.  
Juan del Monte Castaño.  
José Torés Trejo.  
Antonio Vaquero Redondo.  
Manuel Castaño Vasco.  
Angel Vaquero Cordero.  
Manuel Blazquez Triado.  
Andrés Fernández Vaquero.  
Juan Blanco Pérez.  
Antonio Fernández Castaño.  
Sebastian Alonso Tejedor.  
Antonio Miranda Martín.  
Pedro Alonso Tejedor.  
Braulio Redondo Garzón.  
Liberio Rodríguez Jiménez.  
Fernando Alonso Torés.  
Tomás Miranda Castaño.  
Miguel Trejo Hornero.  
Fulgencio Castaño Vasco.  
Ignacio Miranda Castaño.  
Ignacio Tejedor Trejo.  
Esteban Miranda Castaño.  
Bernabé Morcuende Alonso.  
Esteban García Trejo.  
Bartolomé Fernández Martín.  
Venancio Torés Tejedor.  
Francisco Valverde Tirado.

Viandar 31 de Enero de 1899.—  
Sebastián Alonso.—V.º B.º, el Alcalde, Celestino Avila.

## VILLAR DE PLASENCIA

COPIA de la lista definitiva de los Concejales de este Ayuntamiento y cuádruple número de mayores contribuyentes que teniendo derecho á ser electores para Compromisarios en la elección de Senadores, se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia en cumplimiento del art. 29 de la Ley de 8 de Febrero de 1887.

*Individuos del Ayuntamiento.*

D. Vicente Redondo Ruiz.  
Isidoro Paniagua Ruiz.  
Francisco Sánchez Mendez.  
Nicasio Obejero Aguilar.  
Mariano Navas Miña.  
Saturnino Ramos Redondo.  
Sebastian García Aguilar.

*Mayores contribuyentes.*

D. Valentín Mora Martín.  
Lorenzo Sánchez Tapia.  
Gregorio Redondo Ruiz.  
Diego Valencia Vérea.  
Fabriciano Mora Gil.  
Agustín Vereas Bris.  
Severiano Mora Gil.

D. Cipriano Vereas Paniagua.  
Juan Paniagua Lomo.  
Eleuterio Paniagua Lázaro.  
Isidoro Liberato Redondo.  
Santos Perez Vereas.  
Blas Vereas Bris.  
Eleuterio Valencia Vereas.  
José Redondo Vereas.  
Enrique Ramos Martín.  
Luiz Pérez Gillén.  
Leandro González Samaniego.  
Bernardo Muñoz Mora.  
Dionisio Ramos Martín.  
Pablo González Samaniego.  
Blas Valencia López.  
Saturnino Liberato Redondo.  
Miguel Sánchez Cano.  
Hipólito Paniagua Samaniego.  
Eusebio Díaz García.  
Gerónimo Liberato Nieto.  
Julian Cordero González.

Villar de Plasencia 31 de Enero de 1899.—Gregorio Redondo.—Visto bueno Redondo.

## TORREMENGA.

COPIA de la lista definitiva de los Concejales de este Ayuntamiento y cuádruple número de mayores contribuyentes que teniendo derecho á ser electores para Compromisarios en la elección de Senadores, se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, en cumplimiento del art. 29 de la Ley de 8 de Febrero de 1887.

*Individuos del Ayuntamiento.*

D. Tomás Gregorio Blazquez.  
Tomás Martín Simón.  
Antonio Simón Martín.  
Antonio Romero Roldán.  
Gregorio Blazquez.  
Simón Mateos Romero.

*Mayores contribuyentes.*

D. Agustín Romero Peresine.  
Alonso de Alonso Romero.  
Antonio Martín Simeon.  
Antonio Gómez Alonso.  
Cosme Simón Baez.  
Felipe Gómez Martín.  
Francisco Paniagua.  
Hilario Santos Romero.  
José Gómez Alonso.  
José Simón Martín.  
Jesús García Romero.  
Juan Antonio Martín Calle.  
Jesús Simón Martín.  
José García Tujillo.  
Lorenzo Gómez Romero.  
Mateo Romero y Romero.  
Manuel Simón Baez.  
Manuel Vicente Blazquez.  
Matias Simón Baez.  
Martín Vicente Martín.  
Manuel Herrero Simón.  
Manuel Calle Muñoz.  
Mateo Simón y Simón.  
Mateo Martín Gómez.  
Plácido Romero y Romero.  
Pablo Simón Baez.  
Ramón Simón Martín.  
Santiago Gregorio Blazquez.  
Salvador Gregorio Simón.  
Salvador Cepeda Romero.  
Serafin Santos Tobar.  
Tomás Martín Calle.  
Tomás Herrero Almansa.  
Valentín Gómez Simón.  
Venancio Baez Bote.  
Venancio Tovar Romero.  
Torremenga 30 de Enero de 1899.—  
Cosme Simón.—V.º B.º, Tomás Gregorio.

## CASAS DE DON ANTONIO.

COPIA de la lista definitiva de los Concejales de este Ayuntamiento y cuádruple número de mayores contribuyentes que teniendo derecho á ser electores para Compromisarios en la elección de Senadores, se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia en cum-

plimiento del art. 29 de la Ley de 8 de Febrero de 1887.

*Individuos del Ayuntamiento.*

D. Feliciano Sánchez Cordovés.  
Manuel García Franco.  
Camilo Chacón Moreno.  
Leonardo Flores Hernaiz.  
Antonio Lorenzo Madruga.  
Ildefonso Sánchez Ramos.  
Juan José Valverde

*Mayores contribuyentes.*

D. Fermín Moreno Hernaiz.  
Juan Moreno Fernández.  
Francisco Moreno Higueros.  
Francisco Bonilla López.  
Miguel Cabezu Fajardo.  
Juan Antonio Sánchez.  
José Cabezu Moreno.  
Lucas Flores Rodríguez.  
Francisco Tesoro.  
Isaac Morales Madruga.  
Andrés Burgos Tesoro.  
Antonio Moreno Prieto.  
Benito Higuero Flores.  
Juan Burgos Tesoro.  
Benito Ledo Macías.  
Eugenio Cordero.  
Juan Sancho Cordovés.  
Juan Franco Crespo.  
José Burgos Tesoro.  
Segundo Mateo Moreno.  
Ramón Madruga.  
Pelegrín García.  
Pedro Sánchez Cordovés.  
Juan Ramos Bonilla.  
Francisco Franco Crespo.  
Sebastián Flores Vizcaino.  
Francisco Galán.  
Manuel Jiménez Simón.

Casas de don Antonio 23 de Febrero de 1899.—El Alcalde, Feliciano Sánchez.

## CABEZABELLOSA.

COPIA de la lista definitiva de los Concejales de este Ayuntamiento y cuádruple número de mayores contribuyentes que teniendo derecho á ser electores para Compromisarios en la elección de Senadores, se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia en cumplimiento del art. 29 de la Ley de 8 de Febrero de 1887.

*Individuos del Ayuntamiento.*

D. Aquilino Peñas Sánchez.  
José Benito Montero y Montero.  
José Manuel García Campos.  
Pedro Candeleda González.  
Cecilio García Rodríguez.  
José Patricio García González.  
Juan Manuel Montero Carretero.  
Existe una vacante.

*Mayores contribuyentes.*

D. Juan de Dios Montero Talaván.  
José García Martín.  
Antonio González Talaván.  
José Montero Bueno.  
José García Elena.  
Antonio Montero Talaván.  
Antonio Martín García.  
Joaquín Martín González.  
Juan Ramón García.  
Antonio Peña Morales.  
José Hornero Peña.  
Pedro Talaván Jiménez.  
Manuel Talaván Peña.  
Ramón Martín González.  
Pedro Rodríguez Martín.  
Tomás Montero Salguero.  
Matias González Sánchez.  
Santiago García de la Cruz.  
Francisco Sánchez Jiménez.  
Francisco Carretero Martín.  
Antonio García Montero.  
Juan Carretero García.  
Segundo García Hornero.  
Angel Montero Talaván.  
Doroteo Montero Salguero.  
Pascual García Martín.  
José María Talaván García.  
Juan García Martín.  
Bernardo García de la Cruz.

D. Miguel Santiago Rodríguez.  
Eugenio Peña García.  
Julian González Montero.  
Cabezallosa 7 de Febrero de 1899.—Francisco Sánchez.—V.º B.º el Alcalde, Aquilino Peñas.

#### CABEZO.

COPIA de la lista definitiva de los Concejales de este Ayuntamiento y cuádruple número de mayores contribuyentes que teniendo derecho a ser electores para Compromisarios en la elección de Senadores, se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia en cumplimiento del art. 29 de la Ley de 8 de Febrero 1887.

#### Individuos del Ayuntamiento.

D. Santiago Dominguez Sánchez.  
Manuel Rubio Iglesias.  
Lorenzo Bravo Dominguez.  
Esteban Moriano Bravo.  
Santos Iglesias.  
Lorenzo Dominguez Bravo.  
Ramón Martín Marcos  
Clemente Martín Marcos.

#### Número cuádruple de mayores contribuyentes.

D. Lucas Marcos Sánchez.  
Vicente Sánchez Hoyos.  
Juan Dominguez Marcos.  
Ramón Dominguez Martín.  
Juan Martín Martín.  
Domingo Dominguez Martín.  
Manuel Martín Dominguez Mauricio.  
Manuel Martín Dominguez Pulgo.  
Domingo Rendo Marcos.  
José Marcos Sánchez.  
Clemente Martín Bravo.  
Pedro Martín Bravo.  
Juan de Dios Martín.  
Manuel Dominguez Marcos.  
Gaspar Marcos Dominguez.  
Pedro Bravo Martín.  
Antonio Bravo Martín.  
Marcos Bejarano Martín.  
Angel Marcos Roncero.  
Camilo Marcos Sánchez.  
Gaspar Marcos Sánchez.  
Ambrosio Pino Dominguez.  
Esteban Dominguez Sánchez.  
Francisco Dominguez Martín.  
Juan Rubio Dominguez.  
Juan Dominguez de Rafaela.  
Juan Dominguez Martín.  
Manuel Dominguez Sañudo.  
Matias Martín Sánchez.  
Pedro Martín Sánchez.  
Pedro Roncero Iglesias.  
Manuel Crespo Martín.

Cabezo 5 de Febrero de 1899.—El Secretario, Ramón Martín.—Visto bueno, el Alcalde, Santiago Dominguez.

#### GUIJO DE CORIA.

COPIA de la lista definitiva de los Concejales de este Ayuntamiento y cuádruple número de mayores contribuyentes que teniendo derecho a ser electores para Compromisarios en la elección de Senadores, se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia en cumplimiento del art. 29 de la Ley de 8 de Febrero de 1887.

#### Individuos del Ayuntamiento.

D. Plácido Carlos Gómez.  
Eusebio Roncero Sánchez.  
Nicasio Gañan Gómez.  
José Vicente Guerrero.  
Manuel Santos Sánchez.  
Francisco Cáceres Floriano.  
Isaac Carlos Gómez.

#### Mayores contribuyentes.

D. Francisco Francisco Giraldo.  
Enrique Muñoz Díaz.  
Isidro Sánchez Pérez.  
Felipe López Gutiérrez.

D. Cesáreo Marcos Martín.  
Inocencio Ruano Alcón.  
Patricio Sánchez Pérez.  
Gregorio Sánchez Sánchez.  
Juan Sánchez Pérez.  
Daniel Sánchez Marcos.  
Gregorio Bartolomé Sánchez.  
Miguel Bartolomé Sánchez.  
Demetrio Sánchez Pérez.  
Manuel Mesa Alcón.  
Domingo Sánchez Martín.  
Eulogio Mesa Alcón.  
José Córdova Pérez.  
Santiago Bartolomé Sánchez.  
Tomás Sánchez Gómez.  
Zoiilo Paula Paula.  
Rufino Meca Sánchez.  
Juan Sánchez Quijada.  
Sebastián Sánchez Sánchez.  
Filoteo Rodríguez Torres.  
Juan Pérez Ruano.  
Jacinto Meca.  
Valentín Barrueco.  
Salustiano Sánchez Vicente.

Guijo de Coria a 3 de Febrero de 1899.—Marcelino Vicente.—V.º B.º el Alcalde, Plácido Carlos.

#### GUIJO DE GALLISTEO

COPIA de la lista definitiva de los Concejales de este Ayuntamiento y cuádruple número de mayores contribuyentes que teniendo derecho a ser electores para Compromisarios en la elección de Senadores, se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia en cumplimiento del art. 29 de la Ley de 8 de Febrero de 1887.

#### Individuos del Ayuntamiento.

D. Magdaleno Sanchez Garcia.  
Eustaquio Lopez Font.  
Francisco Lopez Hernandez.  
Benito Hernandez Quijada.  
Manuel Sanchez Gonzalez.  
Telesforo Barquero Gutierrez.  
Tomás Olivera Lopez (mayor).  
Anselmo Cecilio Hermoso.

#### Mayores contribuyentes.

D. Cándido Barquero Santos.  
Felix Martin Lopez.  
José Martin Perez.  
Desiderio Lopez Hermoso.  
Miguel Galindo Dillan.  
José Lopez Iglesias.  
Calixto Lopez Hermoso.  
Hilaria Lopez Hermoso.  
Mateo Dillan Garrido.  
Francisco de Dios Gutierrez.  
Juan Garrido Barquero.  
Gregorio de Dios Gutierrez.  
Juan de Dios Gutierrez.  
Anastasio Hermoso Travieso.  
Gabriel Hernandez (menor).  
Felix Garrido Lopez.  
Gabriel Galindo Martin.  
José Lino Sanchez.  
Andrés Lopez Garrido.  
José Lopez Arroyo.  
Baltasar Perez Lopez.  
Ventura Cecilio Hermoso.  
Gabriel Garrido Gago.  
Amalio Lopez Diaz.  
Ramon Hernandez Quijada.  
Lorenzo Hernandez (mayor).  
Ignacio Travieso Perez.  
Fernando Olivera Esteban.  
Felipe Rodriguez Paniagua.  
Manuel Barquero Santos.  
Pedro Gutierrez Travieso.  
Francisco Santos Dillan.

Guijo de Galisteo 7 de Febrero de 1899.—El Alcalde, Magdaleno Sanchez.

#### GARGANTILLA.

COPIA de la lista definitiva de los Concejales de este Ayuntamiento y cuádruple número de mayores contribuyentes que teniendo derecho a ser electores para Compromisarios en la elección de Senadores, se publica en el BOLETÍN

OFICIAL de esta provincia en cumplimiento del art. 29 de la Ley de 8 de Febrero de 1887.

#### Individuos del Ayuntamiento.

D. Julián Pérez Sánchez.  
Gonzalo Carril Chapa.  
Manuel Martín Chorrilla.  
Modesto Carril Chapa.  
Facundo Hernández Sánchez.  
Pedro Gomez Torres.

#### Mayores contribuyentes.

D. Antonio Rosado Martín.  
Aniceto Pérez Hernández.  
Anselmo Pérez Carril.  
Abelardo Barbero Pérez.  
Amado Pérez Carril.  
Baldomero Barbero Pérez.  
Baltasar Pérez Sánchez.  
Blas Pérez Hernández.  
Diego Carril Martín.  
Dionisio Martín Chorrilla.  
Dámaso Pérez Barbero.  
Domingo Rosado Pérez.  
Ezequiel Pérez Sánchez.  
Esteban Rodríguez Carril.  
Felipe Pérez Pulido.  
Francisco Hernández Arroyo.  
Fermín Martín Dorado.  
Felipe Pérez Hernández.  
Gumersindo Gil y Castro.  
Gervasio Hernández Arroyo.  
Jesús Pérez Martín.  
Julián Pérez Gomez.  
Jorge Pérez Sánchez.  
Manuel Alvarez Martín.  
Manuel Hernández Pérez.  
Marcelino Pérez Sánchez.  
Martín Peña Sánchez.  
Matías Sánchez Chorrilla.  
Pedro Rapela García.  
Santiago Pérez Baquero.  
Victoriano Carril Pérez.  
Ventura Hernández Pérez

Gargantilla 17 de Febrero de 1899.—El Alcalde, Julián Pérez

#### GARGANTA LA OLLA.

COPIA de la lista definitiva de los Concejales de este Ayuntamiento y cuádruple número de mayores contribuyentes que teniendo derecho a ser electores para Compromisarios en la elección de Senadores, se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, en cumplimiento del art. 29 de la Ley de 8 de Febrero de 1887.

#### Individuos del Ayuntamiento.

D. Bonifacio Pérez Lopez.  
Severiano Sánchez García.  
Anastasio García Martín.  
Nicomedes Muñoz Lopez.  
Saturnino Pérez Regidor.  
Casiano Pérez Lopez.  
Felipe Pérez Lopez.  
Isidoro Curiel Hernández.  
Ruperto Martín Acebedo.

#### Mayores contribuyentes.

D. Cesáreo Hernández Miranda.  
Tomás Lopez Peña.  
Valentín García Sánchez.  
José García Cañadas.  
Juan de Mata Pérez.  
Florencio Lopez de Jesús.  
Emilio Montero Izquierdo.  
Angel Peris Castaño.  
Julián Serradilla Pérez.  
Gil García Cañadas.  
Fulgencio García Aparicio.  
Rufino Pérez Alonso.  
Eusebio Curiel Miranda.  
Sinforiano García Aparicio.  
Andrés Curiel Herrero.  
Faustino Gomez Sanchez.  
Antonio Pérez Regidor.  
Domingo Gomez Morales.  
Fulgencio Basilio Martín.  
Adriano Pozo Sánchez.  
Esteban Curiel y Curiel.  
Manuel Gomez Sanchez.  
Cayetano Giraldo Cruzado.  
Juan García Cañadas.  
Deogracias Jirgos Rodríguez.

D. Dionisio Lopez Felipe.  
Salustiano Aparicio Muñoz.  
Miguel Hernández Miranda.  
Agustín Peña Pérez.  
Damián Curiel Enrique.  
Mariano Gomez Blázquez.  
Florencio Lopez Garcia.  
Valentín Herrero Pérez.  
Javier Alonso Burcio.  
Faustino Pérez Gallego.  
Lorenzo Curiel García.

Garganta la Olla 6 de Febrero de 1899.—El Alcalde 2.º, Severiano Sánchez García.—El Secretario, Mateo Gabela.

#### HUÉLAGA.

COPIA de la lista definitiva de los Concejales de este Ayuntamiento y cuádruple número de mayores contribuyentes que teniendo derecho a ser electores para Compromisarios en la elección de Senadores, se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia en cumplimiento del art. 29 de la Ley de 8 de Febrero de 1887.

#### Individuos del Ayuntamiento.

D. Melitón Retortillo Lopez.  
Higinio Caballero Valle.  
Sinforiano García Gonzalez.  
Salustiano Salicio Hernandez.  
Saturnino Gonzalez Iglesias.

#### Mayores contribuyentes.

D. Benito Zanca Criado.  
Francisco Hernández Lozano.  
Sebastián Pérez Cristo.  
Prudencio Rodríguez Perez.  
Gregorio Tobajas García.  
Dámaso Paniagua Salicio.  
Nicolás Tobajas García.  
Francisco Cordero Encinas.  
Nicolás Martín Rodríguez.  
Mercedes García Píneros.  
Amaro Gonzalez Iglesias.  
Julian Hernandez Crespo.  
Tomás Sanchez Cristo.  
Guillermo Hernandez Solano.  
Marcos Hernandez Zanca.  
Nemesio Perez Martin.  
Gervasio Zanca y Zanca.  
Cefeino Montero Vidal.  
Fructuoso Zanca y Zanca.  
Juan Garcia Utrera.  
Hilario Gil Montero.

Huélagua 4 de Febrero de 1899.—Julian Hernandez.—V.º B.º el Alcalde, Melitón Retortillo.

#### CASTAÑAR DE IBOR

COPIA de la lista definitiva de los Concejales de este Ayuntamiento y cuádruple número de contribuyentes que tienen derecho a emitir su voto en la elección de Compromisarios para la de Senadores y se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia en cumplimiento del art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

#### Individuos del Ayuntamiento.

D. Eugenio Dávila Ramirez.  
Benigno Bayan Molina.  
Andrés Cortijo Díaz.  
Lucas Valmorisco.  
Antonio Orozco Díaz.  
Isidro Obregón Mateos.  
Andrés González Valverde.  
Plácido López Fernández.

#### Mayores contribuyentes.

D. Casiano Díaz Cáceres.  
Justo Díaz Montes.  
Pedro Laguna Díaz.  
Narciso Obregón Alonso.  
Valentín Frada Marín.  
Santiago Díaz Trujillo.  
Manuel Estrella Martín.  
Juan Moreno López.  
Bernabé Martín Trujillo.  
Mateo Díaz Trujillo.  
Pedro Ortiz Mejías.  
Luis Gómez Alvarez.

D. Manuel Moreno López.  
José Trujillo Díaz.  
Antonio Bayan Molina.  
Gregorio Díaz Alonso.  
Antonio Trujillo Barba.  
Manuel Fernández Cáceres.  
Bernabé Bote Douaire.  
Manuel Trujillo Arévalo.  
Tomás Díaz Sánchez.  
Santiago Certero Fernández.  
Rafael Díaz Bote.  
Eugenio Cerezo Torres.  
Estéban Ocampo Bravo.  
Tomás Certero Baltasar.  
Rufó Dávila Ramirez.  
Matías Bayán Molina.  
Pedro Bote Douaire.  
Pelayo Vidal Iglesias.  
José Gil Valverde.  
Higueras Cortijo (D. Francisco).  
Zacarias Cerezo.  
Andrés Trujillo Barba.  
Eugenio Rodas Leal.  
Bibiano Alonso y Alonso.  
Castañar de Ibor á 26 de Enero de 1899.—Miguel Muñoz.—V.º B.º, el Alcalde, Dávila.

#### BELVÍS DE MONROY.

COPIA de la lista definitiva de los Concejales de este Ayuntamiento y cuádruple número de mayores contribuyentes que teniendo derecho á ser electores para Compromisarios en la elección de Senadores, se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia en cumplimiento del art. 29 de la Ley de 8 de Febrero de 1887.

#### Individuos del Ayuntamiento.

D. Francisco Martín Calvo.  
Juan Ramón Dávila.  
Narciso Ramos Zabala.  
Rafael Gómez Sánchez.  
Juan Gómez Rontomé.  
Paulino González y González.  
Francisco Millanes Felipe.  
Hay una vacante.

#### Número cuádruple de mayores contribuyentes.

D. Mateo González Martín.  
Ramón González Martín.  
Eusebio Díaz Huertas.  
Juan del Monte Sevillano.  
José del Monte Sevillano.  
Valentín Gómez Fabián.  
Modesto Martín Serrano.  
Antonio Martín Torralva.  
Vicente Fernández y Fernández.  
Manuel Serrano.  
Antonio Rontomé Serrano.  
Faustino Gómez Serrano.  
Mateo Alonso Fernández.  
Cesáreo González Nuevo.  
Juan Cruz Rontomé.  
Antonio Sánchez y Sánchez.  
Ramón Martín Alonso.  
Pedro Muñoz Martín.  
José Roperó Ramos.  
Lope Porras Calderón.  
Luis Ceciliano Nuevo.  
Crispín Salas Miguel.  
Pedro Serrano Sánchez.  
Juan de la Monja Berrocal.  
Juan Gómez Serrano.  
Bernardo Arias.  
Agustín Jiménez González.  
Antonio Pablo Moreno.  
Tomás Curiel Muñoz.  
Domingo Martín Serrano.  
Mariano Martín Jiménez.  
Manuel Sierra Sánchez.

Belvis de Monroy á 28 de Enero de 1899.—Aniceto Bejarano.—Visto bueno el Alcalde, Francisco Mar

#### PERALEDA DE SAN ROMAN.

COPIA de la lista definitiva de los Concejales de este Ayuntamiento y cuádruple número de contribuyentes que tienen derecho á emitir su voto en la elección de Compromisarios para la de Senadores y se publica en el BOLETÍN

OFICIAL de la provincia en cumplimiento del art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

#### Individuos del Ayuntamiento.

D. Juan Fuentes Leon.  
Manuel Leon Fuentes.  
Domingo Martín Leon.  
José Martín Arroyo.  
Benito Leon Fernández.  
José Montero Leon.  
Víctor Martín Moreno.  
Julian Espuela Leon.  
Francisco Moreno Sánchez.

#### Mayores contribuyentes.

D. Celestino Moreno Martín.  
Francisco Leon Martín (mayor)  
Zacarias Montero Gallego.  
Mateo Carbonero Fernández.  
Juan Montero Gallego.  
Eugenio Serrano Leon.  
José Fuentes Arroyo.  
Narciso Espuela Leon.  
Rafael Montero Gallego.  
Benito Espuela Sánchez.  
Pablo Leon Carbonero.  
José Serrano Leon.  
Francisco Martín Leon.  
Domingo Carbonero Leon.  
Evaristo Diaz Serrano.  
Justo Leon Sánchez.  
Domingo Espuela Leon.  
Francisco Santos Gallego.  
Robustiano Leon Moreno.  
Tiburcio Ortega y Diaz.  
Andrés Leon Muñoz.  
Rafael Moreno Mostajo.  
Mateo Leon Fuentes.  
Gregorio Bayán Orellana.  
Saturio Fuentes Martín.  
Rafael Santos Gallego.  
Marcos León Sánchez.  
Donato Sánchez Leon.  
Agustín Martín Bravo.  
Andrés Carbonero Leon.  
Mateo Fuentes Arroyo.  
Antonio Leon Martín.  
Eliás Galindo Martín.  
Juan Arroyo Pedraza.  
Pedro Santos Moreno.  
Manuel Arroyo Martín.

Peraleda de San Román 31 de Enero de 1899.—Marcelino Carbonero.—V.º B.º, el Alcalde, Juan Fuentes.

#### BARRADO.

COPIA de la lista definitiva de los Concejales de este Ayuntamiento y cuádruple número de mayores contribuyentes que teniendo derecho á ser electores para Compromisarios en la elección de Senadores, se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia en cumplimiento del art. 29 de la Ley de 8 de Febrero de 1887.

#### Individuos del Ayuntamiento.

D. Gerónimo Núñez Muñoz.  
Lorenzo García González.  
José González Llorente.  
Severiano González García.  
Ignacio Núñez Díaz.  
Isidoro Fernández García.  
Crispín Fagundez Llorente.

#### Mayores contribuyentes.

D. Mateos Díaz Merchan.  
Florencio Núñez Hernández.  
Jesús Paniagua Simón.  
Damián Estébez Núñez.  
Aniceto García Núñez.  
Fausto Diaz Prieto.  
Felipe Soria Delgado.  
Cipriano Llorente Merchan.  
Isidoro Núñez Llorente.  
Benito Sánchez Iglesias.  
Calixto Sánchez Fagundez.  
Florentino García Llorente.  
Justo Llorente Paniagua.  
Dionisio González Llorente.  
Bonifacio Paniagua Llorente.  
Manuel Paniagua Moran.  
Victorio Sánchez Iglesias.  
Juan Muñoz Alonso.  
Vicente García Núñez.

D. Benito González Prieto.  
Ricardo González Fagundez.  
Alonso Llorente Pizarro.  
Demetrio Rufo Montero.  
Francisco Villarín Núñez.  
Luis Díaz Prieto.  
Pablo Sánchez Fagundez.  
Faustino Llorente Sánchez.  
Pedro García Morales.  
Barrado á 22 de Febrero de 1899.—Felipe Soria —V.º B.º, el Alcalde, Gerónimo Núñez Muñoz.

#### BERZOCANA.

COPIA de la lista definitiva de los Concejales de este Ayuntamiento y cuádruple número de mayores contribuyentes que teniendo de recho á ser electores para Compromisarios en la elección de Senadores, se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, en cumplimiento del art. 29 de la Ley de 8 de Febrero de 1887.

#### Individuos del Ayuntamiento.

D. Gregorio Diez Pazos.  
Ventura Diez Blázquez.  
Ventura Diez Herrera.  
Alonso Serrano Sicola.  
Felipe Zuñil Fernández.  
Diego Cano Muñoz.  
Tomás Flores Moreno.

#### Mayores contribuyentes.

D. Vicente Diez Mejorado.  
Carlos Hidalgo Diez.  
Melitón Diez Solís.  
Vicente Diez Pazos.  
Vicente Cano Gamino.  
Nicolás Diez Herrera.  
José Diez Flores.  
Manuel Muñoz Mejorado.  
Manuel Gamino Jiménez.  
Santiago Diez Herrera.  
Martín Sánchez Gamino.  
Vicente González Tejero.  
Vicente Ramos Sáez.  
Fulgencio Serradilla Lozano.  
José Peromingo Hoyo.  
José Ciezar Serradilla.  
Antonio Sanguino Campón.  
Antonio Serrano Sicola.  
Pedro Olivas Muñoz.  
Juan María Calabria.  
Bernardo Muñoz y Muñoz.  
Juan Serrano Carretero.  
Juan Muñoz Mejorado.  
Gregorio Serrano Sicola.  
Manuel Charruco Sánchez.  
Juan Pedro Olivos Serrano.  
Fulgencio Serrano Serradilla.  
Pascual Juan Mejorado.  
Gregorio Cerro Sánchez.  
Gabriel Sánchez Olivos.  
Antonio Sánchez Tierno.  
Juan Tomás Hoyo.  
Ramón Alvarez Alonso.  
José Muñoz Moreno.  
José González Tejero.  
Pedro Diez Mejorado.

Berzocana á 3 de Febrero de 1899.—Vicente González.—V.º B.º, el Alcalde, Ventura Diez Blázquez.

#### CAÑAVERAL.

COPIA de la lista definitiva de los Concejales de este Ayuntamiento y cuádruple número de mayores contribuyentes que teniendo de recho á ser electores para Compromisarios en la elección de Senadores, se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia en cumplimiento del art. 29 de la Ley de 8 de Febrero de 1887.

#### Individuos del Ayuntamiento.

D. Pedro Antonio Lancho.  
Celestino Hortigón Martín.  
Francisco Plaseucia Blas.  
Braulio Fernández Blas.  
Alberto Blas y Blas.  
Circunciso Sandobal Bernal.  
Valentín Redondo Romero.  
Pedro Plasencia Boticario.  
Vicente Domínguez Nora.  
Andrés Hurtado Caballero.

#### Mayores contribuyentes.

D. Clemente Salas Hernández.  
Cayetano Blas Pizarro.  
Fermín Plasencia Blas.  
Atón Fernández Sánchez.  
Braulio Miguel Fernández Lancho.  
Pedro Peguero Cordero.  
Simón Vegas Martín.  
Rafael Plasencia Blas.  
Baldomero Blas Boticario.  
Emilio Martín Blas.  
Bonifacio Blas Moreno.  
José Plasencia Martín.  
Estéban Blas Plasencia.  
Bernardo Blas Plasencia.  
Santos Blas y Blas.  
Leocadio Vegas Fernandez.  
Francisco Antonio Vegas.  
Eulogio Plasencia Fernández.  
Vicente Boticario Blázquez.  
Manuel Vegas Boticario.  
Leon Blas Moreno.  
Ildefonso Ramos Durán.  
Ambrosio Domínguez Herrera.  
Aureliano Gallardo Hernández.  
Ubaldo Plasencia Blas.  
Pedro Plasencia Fernández.  
Cándido Plasencia Boticario.  
Ambrosio Martín Delgado.  
Evaristo González Sánchez.  
Baldomero Domínguez Melchor.  
Justo Juan Sánchez del Pozo.  
Felipe Martín Gallardo.  
Eusebio Vegas Plasencia.  
Saturnino Flores Blas.  
Saturnino Lancho García.  
Melitón Blas Plasencia.  
Benigno Saenz Bernal.  
Felipe Sandobal Martín.  
Nemesio Martín Gutiérrez.  
Narciso Martín Blas.

Cañaverál á 18 de Febrero de 1899.—El Alcalde, Pedro Antonio Lancho.—El Secretario, Jesús Bernal López.

#### CARCABOSO.

COPIA de la lista definitiva de los Concejales de este Ayuntamiento y cuádruple número de mayores contribuyentes que teniendo de recho á ser electores para Compromisarios en la elección de Senadores, se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia en cumplimiento del art. 29 de la Ley de 8 de Febrero de 1887.

#### Individuos del Ayuntamiento.

D. Manuel Herrero Alcón.  
Maximiano Barco.  
Ceferino Prieto Conejero.  
Cecilio Albarrán Sánchez.  
Jacinto Conejero y Conejero.

#### Mayores contribuyentes.

D. Adrián Núñez Ruano.  
Alejandro Pereira Sánchez.  
Agapito Prieto Conejero.  
Bernabé Martín.  
Cipriano López Sánchez.  
Estéban Conejero Hernández.  
Ezequiel Conejero.  
Francisco Rodríguez López.  
Francisco Sánchez Alcón.  
Gregorio Miranda Romero.  
Gerónimo Sánchez.  
Juan Albarrán Sánchez.  
Jacinto Sánchez y Sánchez.  
Julian Rodríguez Herrero.  
Lorenzo Blázquez.  
Pedro Gómez Ruano.  
Pedro Herrero Alcón.  
Mauricio Sánchez Mirón.  
Nicasio Palomero.  
Romualdo Manzano.  
Salvador Bueno.  
Tomás Rodríguez Martín.  
Tomás Garrido Valle.  
Venancio Herrero Alcón.  
Carcaboso á 6 de Febrero de 1899.—Estéban Conejero —V.º B.º, el Alcalde, Manuel Herrero.

#### CÁCERES:

Tip. «La Minerva» de Serafín Rodas.  
Portal Empedrado, núm. 41.